

Bolivia sustenta en 6 ejes la defensa de las aguas del Silala

El presidente Evo Morales enumeró los ejes que sustentan la defensa de las aguas del Silala, entre ellos la concesión otorgada hace más de 100 años por la Prefectura de Potosí a una empresa de ferrocarriles chilena. Calificó de ilegal su uso y dijo que Chile “debe miles de millones de dólares” a Bolivia. El vicescanciller, Juan Carlos Alurralde, también denunció la perforación de pozos para el uso de aguas subterráneas nacionales.



El presidente Evo Morales en plaza Abaroa, cuando instruyó analizar demanda por las aguas del Silala Foto: Ángel Guarachi

La Razón Digital / Carlos Corz / La Paz / 24 de marzo de 2016

Un día después de instruir que se explore la alternativa para defender los derechos sobre las aguas del Silala, el presidente Evo Morales enumeró hoy seis argumentos técnicos y legales, nacionales e internacionales, para sustentar la eventual segunda demanda contra Chile, país que –aseguró– debe “miles de millones de dólares” a Bolivia por el uso ilegal del recurso hídrico.

“Chile explotó gratuitamente nuestros recursos hídricos por más de 100 años, no reconocieron, se lo aprovecharon. Chile debe reconocer su deuda por el uso de nuestras aguas por más de 100 años. Tiene deuda económica de miles de millones de dólares con Bolivia, que sistemáticamente se ha negado a reconocer en su integridad”, sostuvo.

En el Día del Mar, Morales instruyó a la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima (Diremar), que se encargó de liderar la demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), explorar las alternativas jurídicas y las instancias internacionales a las que se puede apelar para defender los derechos sobre el agua desviada artificialmente por el vecino país sin ninguna compensación.

Hoy reafirmó la decisión e hizo un repaso de los argumentos que respaldan la posición boliviana. Uno de los primeros elementos que mencionó fue un documento a través del cual Chile pidió en 1908 la concesión de uso de las aguas para sus locomotoras. “Chile pide permiso de la Prefectura de Potosí para usar aguas del Silala, las concesiones tienen tiempos limitados, no es eterno”.

Morales también mencionó un estudio técnico que muestra que las aguas tienen origen en el período glacial y que hacen a más de 60 bofedales, además esgrimió “para la posible demanda” el desvío artificial del recurso hídrico, el derecho de uso y explotación boliviano, el reconocimiento del derecho internacional para su uso exclusivo y uso ilegal por más de 100 años

“Estamos con las normas nacionales, normas internacionales, estamos defendiendo nuestro derecho a los recursos naturales del Silala...recuperar nuestras aguas en el Silala y que Chile reconozca el uso ilegal, hasta yo diría medio abusivo”, insistió Morales en el marco de un acto educativo en Palacio de Gobierno.

Minutos después, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el canciller David Choquehuanca, el vicedirector Juan Carlos Alurralde, y el director de Diremar, Emersol Calderón, ofrecieron una conferencia de prensa en la que mostraron documentos y estudios sobre el origen de las aguas del Silala. Reafirmaron que fueron desviadas y que son usadas para las empresas mineras como Chuquicamata, “no para la vida”.

Alurralde también denunció la perforación de pozos de agua cerca a la frontera boliviana con Chile. “Estamos casi 100% seguros que están explotando aguas subterráneas bolivianas”, afirmó y reveló que fueron hechos los reclamos correspondientes y que la respuesta fue que no existe prueba de que sean pozos compartidos. “Tampoco hay pruebas de que sean compartidas”.

Ambos países iniciaron negociaciones sobre el Silala y acordaron inicialmente el pago por el 50% de los recursos hídricos. No fue concretado el acuerdo, porque Santiago rehusó comprometerse a pagar la deuda histórica.